# Contribución al informe del Relator del DHANA sobre pesca de pequeña escala en Honduras.

FIAN Honduras y Fish Forever presentan para su consideración la situación de familias que dependen de la pesca artesanal en comunidades costeras, los desafíos del avance en el cumplimiento de los derechos humanos, en especial del DHANA.

## Políticas estatales y participación de los pescadores

El sector pesquero de pequeña escala carece de marcos legales, institucionales y de política que aborden de manera particular sus necesidades y potencialidades.

Se observa una baja cobertura de programas y proyectos estatales que atiendan aspectos relacionados a los derechos económicos, socio-ambientales, culturales y climáticos para las comunidades costeras.

La discriminación comienza con la ley de pesca y acuicultura (FAO, 2023), ésta a lo largo de sus artículos, tiene una tendencia marcada hacia el comercio y la competitividad del sector pesquero y acuícola industrial. Desestima como prioridad el aprovechamiento racional del recurso para garantizar alimentos e ingresos a las familias que se dedican principalmente a dicha actividad productiva en su comunidad.

Se evidencia al no establecer estrategias específicas de incluir en los procesos de aprovechamiento y conservación del recurso pesquero a las comunidades de pesca artesanal, adecuando las disposiciones a las condiciones y necesidades particulares.

Adicionalmente, se puede mencionar que el marco legal para la protección de los ecosistemas costeros sigue siendo muy débil para la toma de medidas de control, denuncia y castigo por los impactos que empresas generan con sus actividades productivas dentro y fuera del entorno marino; sigue desconociendo que los fenómenos climáticos y el cambio climático están generando pérdidas y daños a los medios de vida de los pescadores artesanales; desconoce en la estructura institucional para la gestión del recursos marino costero la participación del entorno local, a través de las organizaciones de base de la pesca, así como los gobiernos municipales.

## Ambiente y cambio climático

La deforestación de los bosques de mangle; los vertidos de sustancias nocivas para las especies marinas y sus hábitats, producidas por las empresas de agro exportación, las camaroneras, laboratorios de larvas de camarón y salineras causan pérdida y disminución de las especies marinas. También tiene una fuerte influencia el calentamiento de las aguas del mar, pues las especies buscan zonas templadas para sobrevivir.

Esta pérdida de los ecosistemas se debe fundamentalmente a la falta de aplicación del marco jurídico ambiental y de ordenamiento territorial por parte de las autoridades correspondientes, pese a que la mayoría de los bosques se encuentran dentro de áreas protegidas; se carece de normas técnicas, protocolos y determinaciones legales que estén actualizados y conforme a los estándares internacionales para la regulación de los vertidos al mar y otras fuentes hídricas.

En cuanto a las condiciones climáticas, se ha denotado en las últimas décadas el incremento de las temperaturas medias del aire, cambios en los patrones de los vientos, se experimenta incremento en la elevación del nivel del mar, la severidad de las lluvias, sequías y marejadas.

Particularmente la erosión costera afecta la economía y bienestar de las familias al sufrir pérdidas y daños en la infraestructura económica y social de las comunidades.

La contaminación y degradación del medio ambiente, así como la pérdida del hábitat de algunas especies, suma en el aumento de la vulnerabilidad y la reducción de oportunidades de adaptación.

## Condiciones económicas

El contexto actual para la población dedicada a la pesca artesanal es la falta de oportunidades de financiamiento y asistencia técnica que les permita desarrollar la actividad; y de diversificar hacia otras fuentes de ingresos y empleo; así como de oportunidades de mercado justo donde directamente puedan ofrecer sus productos con precios que les permita cubrir todas sus necesidades básicas.

Otro factor que incide en la reducción de oportunidades de ingresos, es la competencia desigual, que ejerce la pesca y camaricultura industrial, al tener beneficios del Estado al otorgarles concesionamiento de áreas de pesca tradicionalmente destinadas a la pesca artesanal, así como zonas de playa que son importantes para la recolección de moluscos. De manera diferenciada, a las empresas se les da el beneficio de financiamiento, apoyo para la exportación, beneficios fiscales entre otros.

El poco empleo disponible en las comunidades es precario por estar fuera del sistema de beneficios sociales, salarios bajos y temporales.

## Buenas prácticas impulsadas por RARE en coordinación con otros actores

Declaración de zonas exclusivas para la pesca artesanal responsable en la costa atlántica, bajo la figura de Sitios de Importancia para la Vida Silvestre, con participación activa de las comunidades y sus gobiernos municipales, con fundamento técnico – científico.

Creación de clubes de ahorro para fortalecer la resiliencia económica y social de comunidades pesqueras con poco o nulo acceso a servicios financieros.

Fortalecimiento de organizaciones de base comunitaria en materia de gestión de recursos marino costeros.

Coordinación de organizaciones de pescadores artesanales para acciones de incidencia política a diferentes niveles.